



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 12452 /2016.-

ARICA, 29 DE JULIO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA".
- b) Memorandum N° 580, de fecha 25 de Julio de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 7107, de 2016.
- c) Registro N° 14439, de fecha 26 de Julio de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA, en lo siguiente:

Se debe contrata a las siguientes personas:

NOMBRES	RUT	FUNCIÓN	RENTA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
ORELLANA SAN FRANCISCO MANUEL	07.248.355-3	Apoyo en las labores de albañilería en Organizaciones sociales y otras solicitudes de la comunidad.	\$ 333.333.-	01/08/2016 al 30/09/2016 44 horas semanales	\$ 666.666
ACUÑA VALDERRAMA ARIEL ESTEBAN	17.554.164-0	Apoyo en las labores de albañilería en Organizaciones Sociales y otras solicitudes de la Comunidad.	\$ 333.333.-	01/08/2016 al 30/09/2016 44 horas semanales	\$ 666.666
Subtotal \$(2 meses Agosto-Septiembre)					\$ 1.333.332

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS CAÑIPARONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/Atf/LCP/bcm.-


RODRIGUO URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA